



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación

Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802004479-1

DANE 108758003324



ACTA DE INICIO IEVE-021-2025

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE POLIZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIGENCIA 2025 - 2026

CONTRATO	IEVE-021-2025
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTADIO / NIT. 802.004.479-1 / EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ - identificado con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. 72.006.862 de Barranquilla – en calidad de Rector – Ordenador del Gasto.
CONTRATISTA	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. , identificado con NIT 860.037.707-9, con domicilio ubicado en la CRA 53 82 86 OF 304, en el Distrito de Barranquilla - Atlántico, y como representante legal la Señora PAOLA VANESSA CONSUEGRA ALBOR , identificada con cedula de ciudadanía No. 22.738.234 expedida en Barranquilla – Atlántico.
OBJETO	Se requiere efectuar la contratación para la adquisición de la póliza de bienes muebles e inmuebles de la institución educativa vigencia 2025 - 2026. De acuerdo con la Cláusula Primera.
DURACIÓN	El contrato tendrá una duración de un (1) año, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Art 41 de la Ley 80 de 1993, sin superar la vigencia fiscal 2025. De acuerdo con la cláusula Quinta.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML (\$3.278.663,00) . De acuerdo con la cláusula Tercera.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE se compromete con EL CONTRATISTA, a cancelar de la siguiente manera: Un (1) pago de contado, con la entrega de la obra a satisfacción y presentación de la Factura /o Cuenta de Cobro. De acuerdo con la cláusula cuarta.

El día Cuatro (4) de Octubre del 2025, se reunieron en el Municipio de Soledad- Atlántico, los suscritos mayores de edad, a saber, el Dr. **EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Número 72.006.862 de Barranquilla, en calidad de Rector – Ordenador del Gasto del Contrato / Orden Contractual en nombre de la Institución Educativa Villa Estadio, con Nit 802.004.479-1, de su parte y por otra EL CONTRATISTA **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, identificado con NIT 860.037.707-9,

Calle 67 No. 14 D –09- Teléfono 3332285286

Pag, web . www.ievesoledad.edu.co

Correo electrónico: ieve94@hotmail.com



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación

Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802004479-1

DANE 108758003324



con domicilio ubicado en la CRA 53 82 86 OF 304, en el Distrito de Barranquilla - Atlántico, y como representante legal la Señora **PAOLA VANESSA CONSUEGRA ALBOR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.738.234 expedida en Barranquilla - Atlántico.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ
C.C. 72.006.862 – Barranquilla- Atlántico
Rector

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
NIT. 860.037.707-9
PAOLA VANESSA CONSUEGRA ALBOR
C.C. No. 22.738.234 - B/quilla – Atl.
Representante Legal